

## GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: *Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria*

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
<b>Denominación:</b> Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria		
<b>Módulo:</b> Módulo Básico: Los Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria		
<b>Código:</b> 1150301		<b>Año del plan de estudio:</b> 2015
<b>Carácter:</b> Obligatorio		<b>Curso académico:</b> 2020/21
<b>Créditos:</b> 6	<b>Curso:</b>	<b>Semestre:</b> 1 <sup>o</sup>
<b>Idioma de impartición:</b> Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
<b>Coordinador/a:</b> Raquel Remesal Cobreros				
<b>Centro/Departamento:</b> Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte /Psicología Clínica y Experimental				
<b>Área de conocimiento:</b> Personalidad, Evaluación y Tto psicológico // Metodología				
<b>Nº Despacho:</b> F.Ccias Ed. Pabellón 2. Despacho nº 30.		<b>E-mail:</b> raquel.remesal@dpsi.uhu.es		<b>Telf.:</b>
<b>URL Web:</b>				
<b>Horario tutorías primer semestre<sup>1</sup>:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
	18:30-19:30		15:30-17:30	
<b>Horario tutorías segundo semestre:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
	15:30-18:30			
<b>OTRO PROFESORADO:</b>				
<b>Nombre y apellidos:</b> Pedro Juan Pérez Moreno				
<b>Centro/Departamento:</b> Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte /Psicología Clínica y Experimental				
<b>Área de conocimiento:</b> Metodología.				
<b>Nº Despacho:</b>		<b>E-mail:</b> kiko@dpsi.uhu.es		<b>Telf.:</b> 959219375
<b>Laboratorio</b>				
<b>URL Web:</b>				

<sup>1</sup>El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

**Horario tutorías primer semestre:**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13:15-14:15	13:15-14:15	09:00-12:00	13:15-14:15	

**Horario tutorías segundo semestre:**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13:15-14:15	13:15-14:15	09:00-12:00	13:15-14:15	

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

**RESUMEN ASIGNATURA, REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:**

-Se pretende hacer especial hincapié en el conocimiento y comprensión de la salud desde una perspectiva integral, concibiendo el proceso salud-enfermedad desde el modelo bio-psico-social.

Se tratará de profundizar en el marco normativo que regula las profesiones sanitarias en España y en particular la profesión del psicólogo clínico/general sanitario. Asimismo, se abordarán cuestiones tan importantes como la ética y deontología profesional en la praxis profesional de la psicología sanitaria.

Igualmente, se tratarán los aspectos fundamentales de métodos de investigación empleados en sanidad que no son impartidos (habitualmente) en los programas de Grado.

-No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

-No se han establecido requisitos adicionales para cursar esta asignatura.

**COMPETENCIAS:**

**BÁSICAS Y GENERALES:**

- CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica
- CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Transversales (T):**

- CT01 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés
- CT02 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y de la comunicación
- CT03 - Gestionar la información y el conocimiento
- CT04 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional

**Específicas (E):**

- CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable
- CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose a su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
- CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica
- CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español

**RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:**

- Conocer los fundamentos de la psicología general sanitaria
- Conocer el marco legislativo que regula la profesión
- Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al especialista correspondiente.
- Conocer los aspectos e implicaciones éticas de la práctica profesional
- Conocer los indicadores de calidad que deben regular la práctica profesional
- Conocer los métodos de investigación más empleados en cuestiones sobre salud
- Conocer los indicadores estadísticos empleados habitualmente en epidemiología
- Conocer los indicadores estadísticos empleados habitualmente en metaanálisis
- Ser capaz de tomar decisiones relacionadas con el diseño de investigaciones aplicadas a la práctica sanitaria de la psicología

**METODOLOGÍA**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	40	100
Clases Prácticas	10	100
Elaboración de informes	5	0
Seminarios	10	100
Trabajo Autónomo del alumnado	85	0

**Técnicas docentes:**

Sesiones académicas teóricas	x	Sesiones académicas prácticas	x
Exposición y debate	x	Trabajos en grupo	x
Lecturas obligatorias	x	Estudio de casos, supuestos prácticos	x
Role-playing		Visitas y excursiones	
Tutorías especializadas	x	Proyectos de investigación	

**Desarrollo de las técnicas utilizadas:**

- Exposición teórica del profesorado
- Resolución de problemas
- Participación en clase
- Lectura de artículos y textos especializados
- Participación activa en plataforma virtual de enseñanza
- Trabajo independiente del alumnado
- Exposiciones del alumnado
- Tutorías individuales y colectivas.

**TEMARIO DESARROLLADO**

**BLOQUE 1: FUNDAMENTOS PROFESIONALES DEL PGS**

1. REGULACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EN EL ÁMBITO SANITARIO EN ESPAÑA:
  - Ley 44/2003 de ordenación de profesiones sanitarias (LOPS)
  - Ley 5/2011 de Economía Social
  - Ley 33/2011 General de Salud Pública
  - Orden 2013 de 12 de Junio por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en PGS que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de PGS.
  - Real Decreto 183/2008 de 8 de Febrero por el que se determina la clasificación de especialidades en CCSS y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL:
  - Ley General de Sanidad 1986
  - Ley General de Salud Pública 2011
  - Ley de Salud de Andalucía 1998
3. ÉTICA PROFESIONAL Y DEONTOLOGÍA
  - Código deontológico del psicólogo
  - Ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de protección de datos en el sector sanitario (LOPD)
  - Ley 41/2002 de 14 de Noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
4. PAPEL DEL PSICÓLOGO EN EL CONTEXTO SANITARIO Y SUS COMPETENCIAS
  - Concepto integral de salud. Modelo biopsicosocial. Psicología de la salud.
  - Psicología general sanitaria. Psicología clínica. Recorrido histórico. Competencias. Funciones. Marco normativo. Marcos de actuación.

**Bloque 2. Fundamentos Científicos del PGS**

1. El procedimiento científico y la Psicología como ciencia
2. Metodología de investigación: Introducción a los métodos de investigación más empleados en PS
  - a. Objetivos unitarios y relacionales

- b. El análisis de la relación
- c. Procedimientos selectivos y manipulativos
- d. Selección del método
3. Introducción a la Epidemiología
  - a. Definición
  - b. Objetivos
  - c. Diseños más empleados
  - d. Descripción del análisis de datos
  - e. Ejemplos de su aplicación
4. Introducción a los Diseños Experimentales de Caso Único
  - a. Definición
  - b. Objetivos
  - c. Diseños más empleados
  - d. Descripción del análisis de datos
  - e. Ejemplos de su aplicación
5. Introducción al Metaanálisis
  - a. Definición
  - b. Objetivos
  - c. Diseños más empleados
  - d. Descripción del análisis de datos
  - e. Ejemplos de su aplicación

#### **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

Amigo Vázquez, I., Fernández Rodríguez, C., Pérez Álvarez, Marino. (2009). Manual de psicología de la Salud. Pirámide.

Echeburúa, E. Salaberría, K. de Corral, P. y Cruz-Sáez, M. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: Una primera reflexión. BehavioralPsychology / Psicología Conductual, 20 (2), 423-435.

Carrobles, J.A. (2012). Psicólogo clínico y/o psicólogo general sanitario. BehavioralPsychology/ Psicología Conductual, Vol. 20, Nº 2, 449-470.

Carrobles, J.A. (2013). Psicólogo clínico (PIR) y psicólogo general sanitario, todos somos necesarios. BehavioralPsychology / Psicología Conductual, Vol. 21, Nº 1, 201-214.

Carrobles, J.A. (2014). La psicología sanitaria: identidad y profesión. BehavioralPsychology /Psicología Conductual, Vol. 22, Nº 1, 161-173.

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2010). Código deontológico. Madrid:Consejo General de la Psicología de España.

Disposición adicional séptima sobre la Regulación de la psicología en el ámbito sanitario, de laLey 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (publicada en el BOE 240, de 5 de octubre de 2011).

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. BOE 101/1986, de 29 de abril de 1986.

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechosy obligaciones en materia de información y documentación clínica. En Boletín Oficial del Estado,núm. 274, de 15 de noviembre de 2002.

Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. BOE128/2003, de 29 de mayo de 2003.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. BOE 280/2003, de 22 de noviembre de 2003.

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En Boletín Oficial del Estado, núm. 298, de 14 de diciembre de 1999.

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, Disposición adicional sexta sobre el ejercicio de actividades sanitarias por titulados universitarios de Licenciado en Psicología o Graduado en el ámbito de la Psicología (publicada en el BOE 76, de 30 de marzo de 2011).

Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. BOE 76/2014, de 28 de marzo de 2014.

Olabarria, B. y Anxo-García, M. (2011). Acerca del proceso de construcción de la psicología clínica en España como especialidad sanitaria. Revista de psicopatología y psicología clínica, Vol. 16, N13, 223-245.

Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, que establece requisitos de verificación del título universitario oficial de Máster en Psicología General Sanitaria que habilitará para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de PGS.

Prado Abril, J., Sánchez Reales, S. y Aldaz Armendáriz, J.A. (2014). Psicología sanitaria: en busca de identidad. Behavioral Psychology / Psicología Conductual, Vol. 22, Nº 1, 153-160.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. En Boletín Oficial del Estado, núm. 17, de 19 de enero de 2008.

Roales-Nieto, J. G. (Dir.) (2004). Psicología de la salud. Aproximación histórica, conceptual y aplicaciones. Madrid: Pirámide.

Simón, M.A. (1993). Psicología de la Salud. Aplicaciones clínicas y estrategias de intervención. Pirámide.

Sánchez Reales, S., Prado Abril, J. y Aldaz Armendáriz, J.A. (2013). Psicología clínica y psicología general sanitaria: una aproximación constructiva. Behavioral Psychology / Psicología Conductual, Vol. 21, Nº 1, 189-200.

Rizo, R. (2012). El psicólogo como profesional sanitario: La letra pequeña. Papeles del Psicólogo, 33(2), 109-115.

Taylor, S. E. (1986/2007). Psicología de la salud (6ª. ed). México: McGraw-Hill Interamericana.

Fundamentos Científicos. Material Básico:

- Bonita, R., Beaglehole, R., & Kjellström, T. (2006). *Basic epidemiology*. World Health Organization.
- Fathalla, M. F., & Fathalla, M. M. (2008). Guía práctica de investigación en salud. OPS, Of. Regional de la Organización Mundial para la Salud.
- García Jiménez, M., & Cáceres Serrano, P. A. (2007). Diseños experimentales de series temporales. Madrid: UNED
- Higgins, J. P., & Green, S. (Eds.). (2008). *Cochrane handbook for systematic reviews of interventions (Vol. 5)*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- León, O. G. y Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación: las tradiciones cuantitativa y cualitativa*. Madrid: McGraw-Hill
- Shaughnessy, J.J., Zechmeister, E.B. y Zechmeister, J.S. (2007) *Métodos de investigación en Psicología*. Méjico: McGraw Hill.
- World Health Organization. (2001). *Health research methodology: a guide for training in research methods (Vol. 5)*. WorldHealthOrganization.
- Este material será complementado con bibliografía específica de cada tema, disponible en la página web de la asignatura.

**EVALUACIÓN**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA**

PRUEBA	PONDERACIÓN	
	MÍNIMA	MÁXIMA
Examen cerrado	20%	80%
Participación activa en clases	20%	80%

**Al tratarse de un máster presencial, la asistencia a clase es obligatoria. El máximo de faltas permitidas (por motivos justificados) será del 20%. El alumnado deberá recuperar las competencias correspondientes a estas faltas de asistencia según indicaciones establecidas por el profesor/a de la asignatura.**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

- A) Examen escrito. Supondrá el 60% de la calificación final. Se trata de una actividad recuperable.
- B) Participación activa en clase: prácticas de carácter clínico-sanitario **no recuperables**, evaluadas mediante trabajos realizados en clase y prueba escrita sobre resolución de supuestos prácticos. Se trata de una actividad no recuperable. Supondrá el 40% de la calificación final.

**Examen escrito:**

Examen cerrado de 30 ítems, con tres opciones de respuesta de la que sólo una es correcta  
 La Puntuación del examen se calcula de la siguiente manera:

- Marcar una opción de respuesta correcta sumará un punto
- Marcar una opción de respuesta incorrecta sumará cero puntos
- Marcar más de una opción sumará cero puntos
- Dejar en blanco una pregunta sumará 0,33 puntos

La Nota sobre 10 se obtendrá con la siguiente fórmula

$$\text{Nota sobre 10} = [(\text{Suma de puntos}) * 0,5 ] - 5$$

Se considerará aprobado todo examen que mediante esta fórmula alcance 5 puntos  
Los valores negativos se redondearán a cero

El peso del examen es de un 60%, por lo que la Nota sobre 10 se multiplicará finalmente por 0,6 para sumarla a la de las actividades de clase, si el examen está aprobado.

**Participación activa en clase:**

- Se puntuarán diversas actividades realizadas en clase, proporcionalmente a su importancia y duración, hasta un total de 10 puntos
- El peso de estas actividades en la nota final es de un 40%, por lo que el valor obtenido se multiplicará por 0,4 y se sumará al del examen, en caso de que éste esté aprobado.

**Para aprobar la asignatura, hay que aprobar por separado los apartados A y B, es decir el examen escrito y el apartado correspondiente a la participación activa en clase.**

**Modalidad de evaluación única final.**

De acuerdo al artículo 8 del "Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva"

([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgt\\_o\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgt_o_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf)) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final. Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa: "

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados".

No obstante, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial.

**MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO:**

- Evaluación continua por parte del profesorado
- Control de asistencia mediante hoja de firmas



ANEXO II

MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS  
 ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

GRADO/MASTER PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA			
Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria			
Curso	Primero	Cuatrimestre	Primero
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia On-line			
<i>No será necesaria realizar adaptación del temario</i>			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción	
Sesiones de teoría mediante video conferencia sobre los contenidos del programa	Online	Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom. Para aumentar la participación se abrirá un foro participativo sobre los contenidos que se estén impartiendo en cada momento	
Sesiones prácticas en el aula	Presencial	Consistirán en la resolución de problemas y casos prácticos, favoreciendo la capacidad de análisis y síntesis mediante la resolución de casos clínicos.	
Sesiones de evaluación y tareas a lo largo del curso	Presencial y online	Evaluaciones. Se realizarán a lo largo del curso distintas pruebas de evaluación que permitirán el seguimiento continuado del alumnado.	
Adaptación sistemas de evaluación			
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
2 cuestionarios de evaluación	presencial	Se realizarán dos cuestionarios tipo test para evaluar los contenidos teóricos de los dos bloques diferenciados de la asignatura	15% cada una
2 pruebas de resolución de problemas	presencial	Se realizarán a lo largo del curso dos pruebas de resolución de dos escenarios clínicos.	15% cada una
Documentos propios (informe practicas)	online asíncrono	informe de las prácticas desarrolladas en las clases prácticas.	10%
Debates	online asíncrono	Participación en los foros activos a lo largo del curso	10%

Examen final	presencial	Examen final de la totalidad de los contenidos del programa formativo.	20%
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</b>			
Cuestionario de evaluación	presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico de la asignatura	40%
1 prueba de resolución de problemas	presencial	Se realizará una prueba de resolución de problemas prácticos	40%
Documentos propios (informe practicas)	online asíncrono	Entrega de informe de las prácticas desarrolladas en las clases prácticas .	10%
Examen Defensa prácticas	presencial	Examen de los contenidos de las prácticas realizadas.	10%

*Convocatoria ordinaria II:*

Para la convocatoria ordinaria II, se mantendrá las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua. Los que no hayan superado alguna de las pruebas tipo test de los contenidos teóricos de la asignatura deberán someterse a una prueba tipo test de la parte correspondiente, y de igual forma se realizará con las pruebas no superadas de resolución de problemas/prácticas.

**ESCENARIO B**

**Adaptación del temario a la Docencia On-line**

*No será necesaria realizar adaptación del temario*

**Adecuación actividades formativas y metodologías docentes**

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Sesiones de teoría mediante videoconferencia sobre los contenidos del programa	Online	Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom. Para aumentar la participación se abrirá un foro participativo sobre los contenidos que se estén impartiendo en cada momento
Sesiones prácticas mediante video conferencia	Online	Consistirán en la resolución de problemas y casos prácticos, favoreciendo la capacidad de análisis y síntesis mediante la resolución de casos clínicos. Se abrirá un foro de debate para la interacción entre los alumnos.
Sesiones de evaluación y tareas a lo largo del curso	Online	Evaluaciones. Se realizarán a lo largo del curso distintas pruebas de evaluación que permitirá el seguimiento continuado del alumnado

Adaptación sistemas de evaluación			
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba objetiva (tipo test)	Online síncrono	Se realizarán dos cuestionarios tipo test para evaluar los contenidos teóricos de los bloques de la asignatura	15% cada una
2 pruebas offline	Online asíncrono	Se realizarán a lo largo del curso dos pruebas de resolución de problemas prácticos. Para ello se les enviará a los alumnos con un tiempo fijado los problemas a resolver	15% cada una
Documentos propios (informe practicas)	online asíncrono	informe de las prácticas desarrolladas en las clases prácticas.	10%
Debates	online asíncrono	Participación en los foros activos a lo largo del curso	10%
Prueba escrita de respuesta abierta (examen final)	Online síncrono	Examen final de la totalidad de los contenidos del programa formativo, consistente en una parte tipo test para la evaluación de los contenidos teóricos y una parte práctica solución de problemas. Para ello el alumno se conectará mediante videoconferencia	20%

**SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba objetiva (tipo test)	Online síncrono	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico de la asignatura	40%
Prueba escrita de respuesta abierta.	Online síncrono	Se realizará una prueba de resolución de la parte práctica de la asignatura con conexión mediante videoconferencia.	40%
Documentos propios (informe practicas)	online asíncrono	Entrega de informe de las prácticas desarrolladas.	10%
Examen Defensa prácticas	Online síncrono	Defensa de uno de los temas desarrollados en los debates y foros desarrollados a lo largo del curso sobre los contenidos del programa.	10%

*Convocatoria ordinaria II: se mantendrán las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua, debiendo presentar los trabajos pendientes o realizar las pruebas de evaluación no superadas.*